

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE 2017

HORA DE INICIO: 16h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, CONCEJALES; ING. JENNIFFER LOZA RUIZ, LIC. FANY PAREDES POZO; Y, LIC. BRAULIO LOMAS ARIAS, CONCEJALES ALTERNOS.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se aprueba por mayoría de los presentes el Acta No. 35 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 07 de septiembre de 2017, sin observación;
2. El Concejo Municipal en Pleno, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 30 de la Constitución de la República del Ecuador; Artículo 66 numeral 2 de la Constitución de la República; Artículo 375 de la Norma Suprema; y, Artículo 60 literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, resuelve por mayoría absoluta Autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida del Gobierno Nacional, para la Realización del “Programa Casa para Todos”;
3. Se resuelve por unanimidad dejar en suspenso el Tercer Punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio para la conformación del Consorcio para la Gestión del Área Ecológica de Conservación “Taita Imbabura”, a fin de contar con la información pertinente a la que hace referencia el borrador de convenio.

Siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA